



EPM

NIT 890.904.996-1

Dirección: Carrera 58 No 42 - 125 - MEDELLÍN

ORDEN DE COMPRA No. 4100000740

Fecha de elaboración de la Orden: 26/05/2026

PROVEEDOR/EMPRESA EUROMOTORES SAS TELEFONO 3113729568
NIT PROVEEDOR/EMPRESA 8110097673 CORREO ELECTRÓNICO euromotoresltda@une.net.co
CODIGO PROVEEDOR 0000018922 DIRECCION CL 72 67 42
CODIGO DE MONEDA COP CONDICIONES DE PAGO Pago a Treinta (30) días
ORIGINADOR / COMPRADOR INT_COMPRAS TELEFONO COMPRADOR
NOMBRE LIBERADOR GUSTAVO DE JESUS MUNOZ

EL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE ENTREGA SIN QUE ESTA SE HAYA EFECTUADO, HABILITA A EL CONTRATANTE PARA CANCELAR UNILATERALMENTE ESTA ORDEN DE COMPRA TOTAL O PARCIALMENTE

ITEM/ POSICIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD	UM	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FECHA ENTREGA
00010	243725	MO REPARACIÓN DETERIORO BOTE 653128	1	UN	25.504.631	25.504.631	2026-07-03

DESCRIPTOR TÉCNICO REPARACION DE BOTES, LANCHAS Y MOTORES POR FUERA DE BORDA MANO DE OBRA

LUGAR DE ENTREGA

SOLICITUD PEDIDO No 1000001106

CONTRATO No

ITEM/ POSICIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD	UM	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FECHA ENTREGA
00020	243739	RG REPARACIÓN DETERIORO BOTE 653128	1	UN	4.616.495	4.616.495	2026-07-03

DESCRIPTOR TÉCNICO SERVICIO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS GRAVADOS PARA BOTES, LANCHAS Y MOTORES POR FUERA DE BORDA

LUGAR DE ENTREGA

SOLICITUD PEDIDO No 1000001106

CONTRATO No

TOTAL DE LA ORDEN: 30.121.126

FACTURACIÓN:

La factura electrónica se debe enviar al buzón de correo

facturaelectronicaEPM@grupo-epm.com



EPM

NIT 890.904.996-1

Dirección: Carrera 58 No 42 - 125 - MEDELLÍN

ORDEN DE COMPRA No. 4100000740

Fecha de elaboración de la Orden: 26/05/2026

Leer el punto 4 en la parte de debajo de este texto instrucciones para la facturación para el archivo XML

Los proveedores que oferten servicios, recordar colocar en la factura el Municipio donde se presta el servicio.

IMPORTANTE:

Se adjudica según: CM-2026-00848

ENTREGA: INSTALACIONES DEL PROVEEDOR

Contacto requeridor: rolando.rodriguez@epm.com.co

Teléfono del trabajo Móvil: (+57) 3013183241

Contacto comprador: maria.franco.calderon@epm.com.co

Móvil: (+574) 3808080 ext 7968

MARCA/REFERENCIA:

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS, REMISION Y FACTURAS

La mercancía se debe entregar en el sitio indicado en la orden de compra con cita previa acordada y deberá entregarse con remisión que contenga el número de la orden de compra; el contratista deberá marcar el empaque con el número de la orden de compra.

Si el proveedor contrata una empresa transportadora, éste será es responsable por los faltantes y/o daños que se detecten al momento de revisar los contenidos, la empresa transportadora también deberá pedir cita previamente para la entrega de la mercancía.

Nota: la persona designada para la entrega o el empleado de la empresa transportadora está obligada a presentar alguno de los siguientes documentos: carné de riesgos laborales (ARL), planilla de pago o el documento que certifique la afiliación.

1. SOLICITUD DE CITA EN LOS ALMACENES PARA ENTREGA DE ÓRDENES DE COMPRA

EPM asignará cita para la entrega de órdenes de compras en un plazo máximo de 1 día hábil siguiente al recibo de la solicitud enviada por el contratista, mediante correo electrónico o llamada telefónica de acuerdo a lo indicado en la orden de compra.

Los tiempos para asignación de cita para entrega de órdenes de compra serán de máximo 3 días hábiles contados a partir del momento que el contratista realice el envío por correo electrónico con la solicitud de la cita.

El contratista en los tiempos de entrega ofertados deberá tener en cuenta como mínimo los 4 días de la solicitud y asignación de la cita. Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores, es por esto que solicitamos cumplir con las fechas prometidas; para que no se vean afectados en un demérito de la calificación de proveedores.

Los invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

https://cu.epm.com.co/Portals/proveedores_y_contratistas/proveedores-y-contratistas/contratacion/documentos/guia-metodologica-evaluacion-desempeno-contratistas-v6.pdf

3. RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:

EL CONTRATISTA será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en el Almacén General de EPM (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que EPM le comunique dicho rechazo.

Numeral 5.4 de las condiciones contractuales.

Sin embargo, para los bienes que deban ser entregados en los almacenes de Medellín Calle 30 # 65-315, EPM asumirá la responsabilidad del mismo, siempre y cuando se trate de bienes cuyo peso sea menor a 3 toneladas y cuyo tamaño no sea mayor a 3 metros en alguno de sus lados y, además, no sean de manipulación riesgosa.



EPM

NIT 890.904.996-1

Dirección: Carrera 58 No 42 - 125 - MEDELLÍN

ORDEN DE COMPRA No. 4100000740

Fecha de elaboración de la Orden: 26/05/2026

4. FACTURACIÓN

La factura electrónica se debe enviar al buzón de correo facturaelectronicaEPM@grupo-epm.com. Si los bienes son de procedencia extranjera se debe adjuntar con la factura copia de la declaración de importación.

En sus facturas debe cumplir con lo indicado en las condiciones generales de las Compras de EPM aceptadas por usted al momento de presentar la oferta, además, deberá contener la siguiente información:

Centro de Actividad: 1009810198

Interventor: 398613 Código OW como comprador.

Uso de los tag en XML:

- Correo emisor Tag <cbc:ElectronicMail> de la sección 2 se debe ingresar el correo electrónico de contacto de FE.
- Correo Receptor Tag <cbc:ElectronicMail> de la sección 3 se debe ingresar el correo electrónico que se le ha indicado para el envío de facturas electrónicas.
- Orden de compra Tag <OrderReference>, debe ingresar el tipo y la orden de compra que su gestor de contrato le informa para el pago de la factura: Ejemplo: ZPCO 4100000075

Validaciones adicionales para la gestión interna de las facturas en el campo tag <cbc:Note>

- Código OW del interventor <cbc:Note> posición 1 398613
- Batch de recepción <cbc:Note> posición 2
- Municipio donde presto el servicio <cbc:Note> posición 3
- Pronto pago <cbc:Note> posición 4
- Leyenda de responsabilidad <cbc:Note> posición 5

Los 5 datos que van a llegar en el campo <cbc:Note>, deben estar separados por el carácter pipeline |; si no existe el dato lo deben dejar vacío y separado por pipeline | para indicar la existencia de cada campo.

Campos claves:

o <e> OCXXX

o <cbc:Note> 595405|123411|armenia|PPAGO|

o Correo emisor Tag <cbc:ElectronicMail> de la sección 2.

Documentos en la factura electrónica:

o PDF y XML deberán estar dentro de una carpeta .ZIP

o Documentos anexos deberán estar en carpeta.ZIP

Si va a realizar la radicación de una Nota Crédito, debe incluir la misma información que relacionó en la factura electrónica

Si es proveedor extranjero y no factura electrónicamente debe enviar el PDF de la factura Original al buzón: epm@epm.com.co con copia al correo electrónico del comprador, relacionando los datos indicados anteriormente.

Tenga en cuenta que su factura se rechazará en caso de incumplir con lo expuesto.